**AVISO DE PRIVACIDAD**

**INTEGRAL**

***Padrón de Usuarios Acreditados del Municipio de Puebla (PUAM)***

***Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano/Unidad de Mejora Regulatoria***

EL **HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**, por conducto de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano, con domicilio en calle 3 sur 1508, colonia El Carmen, Puebla, Puebla, Código Postal 72000, es Responsable del tratamiento de sus datos personales, en los términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla (de ahora en adelante LPDPPSOEP).

No omitimos señalar que nuestra Unidad de Transparencia, tiene su domicilio en Villa Juárez, No. 4, Colonia La Paz, Puebla, Puebla, C.P. 72160.

**¿Para qué utilizarán mis datos personales?**

Los datos personales que recabamos, los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias para el trámite de Padrón de Usuarios Acreditados del Municipio de Puebla, consistentes en:

* Generar el expediente digital de la persona física o moral.
* Para otorgarles un usuario y contraseña y puedan tener acceso a la plataforma Ventanilla Virtual.

Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades secundarias:

* Para realizar trámites digitales en el Ayuntamiento del Municipio de Puebla y las dependencias y entidades responsables del trámite puedan consultar sus datos y documentos.
* La generación de estadísticas y reportes requeridos por el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Los datos personales que recabamos, los utilizaremos en el trámite de Padrón de Usuarios Acreditados del Municipio de Puebla (PUAM).

Ahora bien, también sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades secundarias:

• La generación de estadísticas y reportes requeridos por el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla**.**

Para realizar trámites digitales en el Ayuntamiento del Municipio de Puebla y las dependencias y entidades responsables del trámite puedan consultar sus datos y documentos.

**¿Qué datos personales requerimos para lograr lo anterior?**

Para los efectos anteriores, requerimos obtener los siguientes datos personales:

1. Personas físicas:

* Identificativos: Nombre, domicilio, número de teléfono fijo, número de celular, Clave Única de Registro de Población (CURP), fecha de nacimiento y nacionalidad.
* Fiscales: Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y domicilio fiscal (en su caso)
* Electrónicos: Correo electrónico.
* Legales: documento que identifique la identidad de la persona física (Identificación Oficial con fotografía vigente) Credencial de elector.

1. Personas morales:

* Identificativos: Nombre de la persona moral, domicilio de la persona moral, número de celular, número de teléfono fijo, datos del acta constitutiva con registro público de la propiedad, fecha de constitución de la sociedad, comprobante de domicilio.
* Electrónicos: Correo electrónico
* Fiscales: Constancia de situación fiscal, Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona moral y domicilio fiscal (en su caso)
* Legales: documentos de la persona moral: acta constitutiva y última modificación si lo hubiera.

Representante legal:

* Identificativos: Nombre, domicilio, número de teléfono, número de celular, nacionalidad, Credencial de elector.
* Fiscales: Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

**¿Cuál es el fundamento legal que nos permite recolectar los datos personales antes señalados?**

La base legal que nos permite recolectar los datos personales antes señalados, y que son fundamentales para el cumplimiento de los fines que perseguimos con el tratamiento son:

1. Artículo 105 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla
2. Artículos 78 fracción IV, 82, 83, 84 y 169 fracciones I, VII, IX y X de la Ley Orgánica Municipal
3. Artículos 25 fracciones III y IV de la Ley de Gobierno Digital para el Estado de Puebla y sus Municipios
4. Artículo 2 fracción V, 8, 20, 37 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla
5. Artículos 51, 52, 53 y 54 de la Ley General de Mejora Regulatoria
6. Artículos 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria y Buena Administración para el Estado de Puebla
7. Artículos 35, 36 y 37 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Puebla.

**¿Cómo puedo controlar mis datos personales una vez que se los he entregado?**

Usted puede ejercer en todo momento, en los términos y condiciones señaladas en la citada ley, los derechos de acceso, rectificación y cancelación, así como oponerse (derechos ARCO) al tratamiento de los mismos; para lograr lo anterior, deberá presentar su solicitud, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio> o directamente en la Unidad de Transparencia, ubicada en Villa Juárez, No. 4, Colonia La Paz, Puebla, Puebla, C.P. 72160, o por medio del correo electrónico [puebla.privacidad@gmail.com](mailto:puebla.privacidad@gmail.com).

**¿Ustedes pueden comunicar mis datos personales a terceros?**

Sí, al integrarse su información por única vez en el Expediente Digital de Trámites y Servicios denominado: Padrón de Usuarios Acreditados del Municipio de Puebla (PUAM), sus documentos e información estará disponible en la Plataforma Ventanilla Virtual en la cual podrá realizar trámites y servicios digitales y las Dependencias y Entidades del Ayuntamiento de Puebla que son responsables de esos trámites y servicios podrán consultar esta información para continuar con el trámite digital.

**¿Por cuánto tiempo conservamos su información?**

Los datos personales serán conservados en nuestros sistemas de datos personales por el tiempo necesario para dar cumplimiento a los fines señalados al inicio de este aviso de privacidad y las acciones judiciales o fiscales que deriven de éstos, lo cual, por regla general, no podrá exceder un período máximo de cinco años, contado a partir de la terminación de esa finalidad, conforme a lo establecido en los artículos 41, 42 y 55 de la Ley de Archivos del Estado de Puebla y Artículo 60 del Código Fiscal y Presupuestario para el Municipio de Puebla.

**¿Cuáles son los mecanismos y medios que tengo para manifestar mi negativa para el tratamiento de mis datos personales?**

Usted puede controlar el uso o divulgación de sus datos personales, enviando un correo electrónico a [puebla.privacidad@gmail.com](mailto:puebla.privacidad@gmail.com), o bien presentando escrito libre ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Villa Juárez, No. 4, Colonia La Paz, Puebla, Puebla. C.P. 72160.

**¿Dónde puedo conocer las actualizaciones y cambios del aviso de privacidad?**

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad, podrá consultarlo en el sitio <https://bit.ly/3t1EuiB> de o escaneando el siguiente código QR:

